

INFORME TRIMESTRAL

Período: enero – marzo 2025



Representante de Masa de Obligacionistas

Calle Pablo Casals No.9, Ensanche Piantini
Registro Nacional de Contribuyente: 1-01-80789-1



Emisor: Banco Múltiple BHD, S. A.

Número de Registro SIMV como Emisor: SIVEV-057

Número de Registro Emisión SIMV: **SIVEM – 120**

Registro Nacional de Contribuyente 1-01-13679-2

Dirección: Av. 27 de febrero esquina Winston Churchill, Evaristo
Morales, Santo Domingo, R. D.

Contenido

1.- La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.....	3
2.- Valor actualizado de las garantías prendarias y/o hipotecarias constituidas para la emisión y las medidas adoptadas para la comprobación.	4
3.- Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión, en caso de designar alguno.	4
4.- Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía, y las acciones llevadas a cabo en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores.....	4
5.- Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma.....	4
6.- Nivel de liquidez con que cuenta el Emisor para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto.	5
7.- Uso de los fondos por parte del Emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.	5
8.- La colocación y la negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.....	6
9.- Actualización de la calificación de riesgo de la emisión y del Emisor, conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.....	6
10.- Nivel de endeudamiento del Emisor de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión.....	7
11.- Cumplimiento del Emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia.....	7
12.- Monto total de la emisión que ha sido colocada.....	8
13.- Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del Emisor, en los casos que aplique.....	8
14.- Enajenación de las acciones del Emisor y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria que represente por lo menos el 10% del total del patrimonio del Emisor.	8



15.- Colocación y/o negociación de valores por parte del Emisor en mercados internacionales; así como cualquier información relevante de redención anticipada, amortización, acuerdos con los tenedores de valores, entre otros.	8
16.- Procesos de reestructuración societaria del Emisor, estableciendo los avances en virtud del acuerdo suscrito para esos fines.	9
17.- Cualquier actividad dentro o fuera de la órbita del Emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor, etc.)	9
18.- Cualquier documento de índole legal que implique procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativa, incoados en contra del Emisor.	9
19.- Modificaciones al contrato de emisión.....	9
20.- La adquisición y enajenación de activos por parte del Emisor que representen el 10% o más de su capital suscrito y pagado.....	10
21.- Cambios en la estructura administrativa del emisor relativos a los principales ejecutivos y de las estructuras que se relacionen con la emisión.	10
22.- Cualquier otra obligación establecida en el prospecto y contrato de emisión, y las disposiciones normativas vigentes, así como cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, económicas o de reputación para el Emisor.....	11
23.- Otros.....	12



INFORME

A: MASA DE OBLIGACIONISTAS DE BONOS DE DEUDA SUBORDINADA
BANCO MÚLTIPLE BHD, S.A.

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES DE LA REPUBLICA
DOMINICANA (SIMV)

Dando cumplimiento a las responsabilidades como Representantes de Masa de Obligacionistas establecidas en la Ley 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana; sus Normas y Reglamentos de aplicación; la Ley 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada; la Ley No 31-11 que modifica esta última, y en particular a la Resolución R-CNV-2016-14-MV de funciones del Representante de la Masa, procedemos a rendir el presente informe.

Iniciamos la redacción de este escrito, poniendo en práctica ciertos procedimientos y revisiones pautados en las legislaciones antes citadas, para proveer a la Masa de Obligacionistas nuestro informe independiente, el cual no se emite apegado a las normas de auditoría internacional, sino que constituye la exposición de nuestros hallazgos.

Es bueno tener presente que, la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores y de Productos, y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor. Tampoco estamos haciendo juicios de valor sobre el tema.

En cumplimiento a nuestros deberes, hemos evaluado y analizado la situación del Emisor y su actividad, y los hallazgos los expresamos a continuación:

1.- La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.

Banco Múltiple BHD, S.A. (Emisor), es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes dominicanas, que tiene como objeto principal la intermediación financiera y otras operaciones compatibles con su principal objeto social.



Pudimos constatar que la colocación del programa de emisiones de Bonos de Deuda Subordinada, por un valor total de diez mil millones de pesos con 00/100 (RD\$10,000,000,000.00), está compuesto por múltiples emisiones. Esta decisión fue aprobada en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Banco Múltiple BHD, S.A., celebrada el 18 de octubre del 2017. La Primera Resolución Aprobatoria emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha 6 de junio del año 2018 aprueba el presente Programa de Emisiones.

El programa de emisiones está debidamente inscrito en el Registro del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep. Dom., bajo el **No. SIVEM-120**.

2.- Valor actualizado de las garantías prendarias y/o hipotecarias constituidas para la emisión y las medidas adoptadas para la comprobación.

El presente programa de emisiones no cuenta con garantías específicas, es sólo una acreencia quirografaria la que lo respalda. El tenedor posee prenda común sobre la totalidad del patrimonio del Emisor.

3.- Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión, en caso de designar alguno.

El presente programa de emisiones no requiere de administrador extraordinario.

4.- Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía, y las acciones llevadas a cabo en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores.

No aplica debido a que no existe garantía de bienes e inmuebles.

5.- Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma.

La primera emisión, tendrá una tasa de interés **fija** anual en pesos dominicanos de 10.50%, pagadera **semestralmente**.



Sobre la validación de los pagos de intereses, pudimos observar:

- El uso correcto de la base de cálculo establecida en el prospecto de emisión y aviso de colocación.
- Que se pagó la cantidad de días correspondientes al período estipulado en el prospecto de emisión y aviso de colocación, y
- Que se pagó en la fecha establecida en el prospecto de emisión y aviso de colocación.

BANCO MULTIPLE BHD

Confirmación de intereses: 31 de marzo 2025

Fecha de emisión: 8/10/2018

Fecha de Vencimiento: 8/10/2028

Tramos: 1 - Emisión: 1							
Código ISIN	Fecha de pago anterior	Fecha de pago Actual	Monto RD\$	Base	Días	Tasa	Total de Intereses
DO2000700123	10-ago-24	10-feb-25	5,000,000,000.00	365	184	10.50%	264,657,534.25

6.- Nivel de liquidez con que cuenta el Emisor para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto.

No existe opción de procedimiento de redención anticipada por parte del emisor, según está establecido en el Prospecto de Colocación, el cual dice que el Emisor no tendrá derecho a pagar en forma anticipada el valor total, o parcial, del monto colocado en cada emisión del programa.

7.- Uso de los fondos por parte del Emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.

Para la **Primera Emisión** del presente programa de emisiones, de acuerdo con lo establecido por el Consejo de Administración del Emisor, en su sesión ordinaria de fecha 18 del mes de octubre de 2017, el Emisor destinará la liquidez obtenida con el 100% de la colocación de los bonos de deuda subordinada para capital de trabajo. Las partidas que se afectarán serán la cartera de crédito, principalmente la cartera destinada a créditos Comerciales e Hipotecarios.

De acuerdo con información recibida por el Emisor los fondos han sido canalizados en un 100%, por un monto de RD\$5,000,000,000, para la creación de la cartera hipotecaria con tasas fijas a largo plazo.

8.- La colocación y la negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.

CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores S.A., ha sido la empresa designada como agente del programa de emisiones. Tiene a su cargo la custodia, compensación y liquidación de los valores del presente programa de emisión, así como los procedimientos de pago de intereses y capital de los Bonos Subordinados.

Revisamos prospecto, el contrato de emisión y avisos de oferta pública entregado por la administración del Emisor, y pudimos constatar que el total de los bonos subordinados en circulación se componen de la siguiente manera:

Primera Emisión: 5,000,000,000 de valores, con valor unitario de un peso dominicano (RD\$1.00), equivalente cinco mil millones de pesos dominicanos 00/100 (RD\$5,000,000,000).

Tasa de interés fija:	10.50% anual
Frecuencia del pago:	semestral
Fecha de emisión:	10 agosto 2018
Fecha vencimiento:	10 agosto 2028

9.- Actualización de la calificación de riesgo de la emisión y del Emisor, conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.

	Calificación de Riesgo - Feller	
	Julio 2024	Febrero 2025
	AAA	AAA
	Estables	Estables
Solvencia	AA+	AA+
Perspectivas		
Bonos de Deuda Subordinada		

Ver reportes anexos.

Conforme la entrada en vigor del Reglamento para las Calificadoras de Riesgos Núm. R-CNMV-2022-03-MV, específicamente artículo 7, estos reportes serán presentados con **periodicidad semestral**.

Mediante Tercera Resolución de la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 29 de enero 2025, Los Obligacionistas del Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada del Banco Múltiple BHD, S.A., inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVEM-120, APRUEBAN, modificar el Prospecto de Emisión a los fines de excluir a la sociedad comercial Fitch República Dominicana, S.R.L., como sociedad calificadora de riesgo del referido programa de emisiones, como consecuencia de su cese de operaciones en la República Dominicana. En ese sentido, la sociedad Feller Rate, S.R.L. será la única sociedad calificadora de riesgo del referido Programa de Emisiones, de conformidad con lo previsto en el artículo 179 de la Ley núm. 249-17 sobre Mercado de Valores de la República Dominicana y el artículo 32 del Reglamento de Oferta Pública, R-CNMV-2019-24-MV.

Ver detalle de último reporte anexo.

10.- Nivel de endeudamiento del Emisor de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión.

De acuerdo con el prospecto de colocación, el presente programa de emisiones no compromete los límites de endeudamiento del Emisor.

11.- Cumplimiento del Emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia.

Resumimos el estatus de envío de estados financieros a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.

Anualmente:

1.- Balance general auditado,	31 diciembre 2024
2.- Estado de resultados auditados,	31 diciembre 2024
3.- Estado de cambio en el patrimonio auditado,	31 diciembre 2024



- | | |
|---|-------------------|
| 4.- Estado de flujo de efectivo auditado, | 31 diciembre 2024 |
| | |
| 5.- Políticas contables utilizadas y demás
notas explicativas de los estados
financieros auditados, | 31 diciembre 2024 |

Trimestralmente y comparados con el trimestre anterior:

- | | |
|--|------------|
| 1.- Balance general intermedio | marzo 2025 |
| | |
| 2.- Estado de resultados intermedio | marzo 2025 |
| | |
| 3.- Estado de flujo de efectivo intermedio | marzo 2025 |
| | |
| 4.- Estado de cambios en el patrimonio | marzo 2025 |

12.- Monto total de la emisión que ha sido colocada.

El monto total del programa de emisión colocada asciende al monto de **RD\$5,000,000,000.00.**

13.- Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del Emisor, en los casos que aplique.

No aplica este punto para el trimestre en cuestión.

14.- Enajenación de las acciones del Emisor y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria que represente por lo menos el 10% del total del patrimonio del Emisor.

No aplica este punto para el trimestre en cuestión.

15.- Colocación y/o negociación de valores por parte del Emisor en mercados internacionales; así como cualquier información relevante de redención anticipada, amortización, acuerdos con los tenedores de valores, entre otros.

No ha habido en el trimestre en cuestión, colocación y/o negociación de valores por parte del Emisor en mercados internacionales.



16.- Procesos de reestructuración societaria del Emisor, estableciendo los avances en virtud del acuerdo suscrito para esos fines.

No ha habido en el trimestre en cuestión procesos de reestructuración societaria del Emisor.

17.- Cualquier actividad dentro o fuera de la órbita del Emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor, etc.)

El emisor confirma que para el trimestre en cuestión no ha existido ninguna actividad dentro o fuera de la órbita del emisor que pudiera entorpecer sus operaciones, negocios y registros contables. Asimismo, hasta la fecha, han cumplido cabalmente y sin demora con sus clientes, incluyendo con los informes, reportes y requerimientos ante la Superintendencia de Mercado de Valores.

18.- Cualquier documento de índole legal que implique procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativa, incoados en contra del Emisor.

Según información suministrada por la Gerencia, no existe en el trimestre del cual nos ocupamos, ninguna situación legal que le afecte. Tampoco ello se desprende de la información general que manejamos en nuestro carácter de Representante de la Masa de Obligacionistas.

19.- Modificaciones al contrato de emisión o Prospecto de emisión.

Mediante Tercera Resolución de la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 29 de enero 2025, Los Obligacionistas del Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada del Banco Múltiple BHD, S.A., inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVEM-120, APRUEBAN, modificar el Prospecto de Emisión a los fines de excluir a la sociedad comercial Fitch República Dominicana, S.R.L., como sociedad calificadora de riesgo del referido programa de emisiones, como consecuencia de su cese de operaciones en la República Dominicana. En ese sentido, la sociedad Feller Rate, S.R.L. será la única sociedad calificadora de riesgo del referido Programa de Emisiones, de conformidad con lo previsto en el artículo 179 de la Ley núm. 249-17 sobre Mercado de Valores de la República



Dominicana y el artículo 32 del Reglamento de Oferta Pública, R-CNMV-2019-24-MV.

Mediante Cuarta Resolución de la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 29 de enero 2025, los Obligacionistas del Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada del Banco Múltiple BHD, S.A., inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVEM-120, APRUEBAN que el Banco Múltiple BHD, S.A., en su calidad de Emisor, modifique el Prospecto de Emisión del Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada del Banco Múltiple BHD, S.A., aprobado mediante Primera Resolución Aprobatoria de la Superintendencia del Mercado de Valores en fecha seis (6) de junio del año dos mil dieciocho (2018) e inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVEM- 120 mediante la emisión la Primera Adición al Prospecto de Emisión contentivo de los cambios aprobados en dicha Asamblea, así como los demás documentos requeridos a la Superintendencia del Mercado relativos a la referida colocación de valores.

Banco BHD informó tiene a bien informar que la Superintendencia del Mercado de Valores mediante la comunicación SL-2025-001063 de fecha 13 de marzo de 2025, recibida el 14 de marzo de 2025., notificó a Banco BHD de la aprobación de: i) la Primera Adición del Prospecto de Emisión Definitivo al Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada del Banco Múltiple BHD, S.A. (SIVEM-120), que modifica el acápite 2.1.8 “Calificación de Riesgo” y ii) del Suplemento del Prospecto de Emisión al Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada del Banco Múltiple BHD, S.A. (SIVEM-140), que modifica el acápite 2.8 “Calificación de Riesgo”, para suprimir de dichos acápites la información general y resumen del reporte de calificación de Fitch República Dominicana, S.R.L., con motivo al cese de operaciones de esta calificadora en la República Dominicana, para conocimiento de todo el mercado.

20.- La adquisición y enajenación de activos por parte del Emisor que representen el 10% o más de su capital suscrito y pagado.

No ha habido en este trimestre enajenación o adquisición de algún activo significativo que pudiese alterar, de alguna forma las operaciones del Emisor.

21.- Cambios en la estructura administrativa del emisor relativos a los principales ejecutivos y de las estructuras que se relacionen con la emisión.



Para este trimestre surgieron las siguientes designaciones como parte del plan de transformación organizacional que se está implementando desde la sociedad controladora, Centro Financiero BHD, S. A. (en adelante, "Centro Financiero BHD"):

- Andrés Maldonado Franco, actualmente vicepresidente del consejo de administración de Grupo BHD, S. A., presidente de los comités de estrategia y miembro de los consejos de administración de Centro Financiero BHD y de Banco BHD, fue designado presidente ejecutivo del Centro Financiero BHD Casa Matriz, reportando a Luis Molina Achécar, presidente de Centro Financiero BHD y de Grupo BHD, S. A.
- Fidelio Despradel García, actualmente vicepresidente ejecutivo de Tesorería de Banco BHD, ha sido designado presidente ejecutivo de Banco BHD, reportando a Steven José Puig Contreras, presidente de Banco BHD.

Ambos nombramientos fueron conocidos y aprobados por los consejos de administración de Centro Financiero BHD y Banco BHD, respectivamente, y se harán efectivos el 1ro de marzo de 2025.

Luego de la salida del señor Despradel García de su posición actual, la vicepresidencia de Tesorería será ocupada por su actual vicepresidente Price Risk Head de Tesorería, Vera Jean Jiménez. Asimismo, el señor Luis Lember, quien ocupa la posición de Gerente General de Banco BHD, se jubila como ejecutivo y se mantendrá como asesor de la presidencia de la entidad.

Dichos cambios fueron informados mediante publicación de Hecho Relevante 03-2025-001433, en fecha 25 de febrero 2025.

22.- Cualquier otra obligación establecida en el prospecto y contrato de emisión, y las disposiciones normativas vigentes, así como cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, económicas o de reputación para el Emisor.

No tenemos conocimiento, ni tampoco la administración nos ha informado de cualquier otro elemento o suceso que conlleve implicaciones económicas o morales para el Emisor, cualquiera de sus accionistas y/o empresas vinculadas.



SIVEM-120 Banco Múltiple BHD, S. A.
Informe de Representantes de Obligacionistas
08 de mayo 2025

23.- Otros.

1.- El informe del **Comisario** que reposa en nuestro poder, corresponde al período cortado el **31 de diciembre de 2024**. En el mismo se establece que los estados financieros auditados son razonables y que la compañía ha tenido un buen desempeño en el manejo de sus operaciones y finanzas.

2.- El dictamen de los estados financieros auditados al **31 de diciembre de 2024**, no tienen salvedades.

3.- **Asamblea General Extraordinaria de Obligacionistas del Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada del Banco Múltiple BHD, S.A. (SIVEM-120):** celebrada el 29 de enero de 2025.

3.- Hechos Relevantes publicados por la Superintendencia del Mercado de Valores en el trimestre **enero – marzo 2025:**

Fecha Recepción	Número Trámite	Descripción Hecho Relevante
1/14/2025	03-2025-000226	CONVOCATORIA A LAS ASAMBLEAS GENERALES EXTRAORDINARIAS DE OBLIGACIONISTAS DE LOS PROGRAMAS DE EMISIONES DE BONOS DE DEUDA SUBORDINADA DEL BANCO MULTIPLE BHD, S.A. (SIVEM-120 Y SIVEM-140).
1/30/2025	03-2025-000701	HECHO RELEVANTE CORRESPONDIENTE A LAS RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE OBLIGACIONISTAS DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS DE DEUDA SUBORDINADA DEL BANCO MULTIPLE BHD, S.A. (SIVEM-120), CELEBRADA EL 29 DE ENERO DE 2025.
1/30/2025	03-2025-000703	HECHOS RELEVANTES CORRESPONDIENTE A LAS RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE OBLIGACIONISTAS DE LOS PROGRAMAS DE EMISIONES DE BONOS DE DEUDA SUBORDINADA DEL BANCO MULTIPLE BHD, S.A. (SIVEM-140), CELEBRADA EL 29 DE ENERO DE 2025.
2/3/2025	03-2025-000887	CR-BHD-0302025 - CALIFICACION DE RIESGO SEMESTRAL, AAA CON PERSPECTIVAS ESTABLES A BANCO MULTIPLE BHD, S.A., Y AA+ A LAS EMISIONES DE BONOS SIVEM-120 Y SIVEM-140, POR FELLER RATE.
2/5/2025	03-2025-000963	BANCO BHD - INFORME REPRESENTANTE MASA DE OBLIGACIONISTAS, TRIMESTRE OCT.-DIC. 2024, BONOS DE DEUDA SUBORDINADA SIVEM-120.
2/5/2025	03-2025-000964	BANCO BHD - INFORME REPRESENTANTE MASA DE OBLIGACIONISTAS, TRIMESTRE OCT.-DIC. 2024, BONOS DE DEUDA SUBORDINADA SIVEM-140.
2/13/2025	03-2025-001214	FE DE ERRATA NOTIFICACION HECHO RELEVANTE CORRESPONDIENTE A INFORME DEL REPRESENTANTE DE LA MASA DE OBLIGACIONISTAS PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE 2024 DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS DE DEUDA SUBORDINADA DEL BANCO MULTIPLE BHD, S.A. (SIVEM-120).



SIVEM-120 Banco Múltiple BHD, S. A.
Informe de Representantes de Obligacionistas
08 de mayo 2025

2/13/2025	03-2025-001215	FE DE ERRATA NOTIFICACION HECHO RELEVANTE CORRESPONDIENTE A INFORME DEL REPRESENTANTE DE LA MASA DE OBLIGACIONISTAS PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE 2024 DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS DE DEUDA SUBORDINADA DEL BANCO MULTIPLE BHD, S.A. (SIVEM-140).
2/25/2025	03-2025-001433	DESIGNACIONES EN NIVEL EJECUTIVO EN EL CENTRO FINANCIERO BHD Y BANCO BHD.
3/10/2025	03-2025-001645	FE DE ERRATA NOTIFICACION HECHO RELEVANTE CORRESPONDIENTE A INFORME DEL REPRESENTANTE DE LA MASA DE OBLIGACIONISTAS PERIODO OCT.-DIC. 2024 DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS DE DEUDA SUBORDINADA DEL BANCO MULTIPLE BHD, S.A. (SIVEM-120).
3/10/2025	03-2025-001646	FE DE ERRATA NOTIFICACION HECHO RELEVANTE CORRESPONDIENTE A INFORME DEL REPRESENTANTE DE LA MASA DE OBLIGACIONISTAS PERIODO OCT.-DIC. 2024 DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS DE DEUDA SUBORDINADA DEL BANCO MULTIPLE BHD, S.A. (SIVEM-140).
3/17/2025	03-2025-001871	APROBACION DE LA PRIMERA ADICION DEL PROSPECTO DE EMISION DEFINITIVO AL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS DE DEUDA SUBORDINADA SIVEM-120 Y DEL SUPLEMENTO DEL PROSPECTO DE EMISION AL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS DE DEUDA SUBORDINADA SIVEM-140 DE BANCO MULTIPLE BHD, S.A.
3/28/2025	03-2025-001994	NOTIFICACION DE CAMBIOS EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE BANCO MULTIPLE BHD, S.A. PARA EL PERIODO 20252026.

SALAS PIANTINI & ASOCIADOS
Representante de Masas de Obligacionistas



	Jul. 24	Feb. 25
Solvencia	AAA	AAA
Perspectivas	Estables	Estables

* Detalle de clasificaciones en Anexo.

RESUMEN FINANCIERO

En millones de pesos dominicanos

	Dic. 22 ⁽¹⁾	Dic. 23 ⁽¹⁾	Dic. 24 ⁽²⁾
Resumen del Balance General			
Activos totales	459.745	557.089	620.504
Cartera de créditos bruta	266.275	322.949	360.377
Cartera vencida ⁽³⁾	2.614	3.409	5.087
Provisiones para pérdidas crediticias	-11.776	-11.675	-13.321
Inversiones	87.861	125.494	134.292
Fondos disponibles	95.820	90.865	109.369
Pasivos totales	408.195	497.634	554.553
Obligaciones con el público	333.953	383.944	433.033
Depósitos de IF	17.215	27.544	44.628
Valores en circulación	0	0	0
Fondos tomados a préstamo	32.819	54.582	45.096
Obligaciones subordinadas	15.202	19.355	19.437
Patrimonio neto	51.549	59.454	65.950
Resumen del Estado de Resultados			
Ingreso financiero neto	25.256	32.755	40.109
Otros ingresos operativos netos	8.236	9.430	9.149
Ingreso operacional total	33.492	42.186	49.259
Gasto en provisiones	-3.871	-4.328	-7.714
Gastos operativos	-20.054	-22.927	-27.148
Resultado operacional	9.567	14.930	14.397
Otros ingresos (gastos)	1.549	1.113	1.312
Resultado antes de impuesto	11.371	16.467	16.152
Impuestos	-1.539	-3.423	-2.927
Utilidad (pérdida) del ejercicio	9.833	13.045	13.224

Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a reportes publicados por la Superintendencia de Bancos (SB). (1) Estados financieros auditados. (2) Estados financieros interinos. (3) Incluye cartera en cobranza judicial y no incorpora la mora mayor a 90 días de la cartera reestructurada.

INDICADORES RELEVANTES

	Dic. 22	Dic. 23	Dic. 24
Ingreso operacional total / Activos ⁽¹⁾	7,3%	8,3%	8,4%
Gasto en provisiones / Activos	0,8%	0,9%	1,3%
Gastos operativos / Activos	4,4%	4,5%	4,6%
Resultado operacional / Activos	2,1%	2,9%	2,4%
Resultado antes de impuesto / Activos	2,5%	3,2%	2,7%
Utilidad (pérdida) del ejercicio / Activos	2,1%	2,6%	2,2%
Utilidad (pérdida) del ejercicio / Patrimonio promedio	19,1%	23,5%	21,1%
Cartera vencida ⁽²⁾ / Cartera bruta	1,0%	1,1%	1,4%
Stock de provisiones / Cartera vencida ⁽²⁾	4,5 vc	3,4 vc	2,6 vc
Índice de Solvencia ⁽³⁾	16,4%	15,3%	14,9%
Total depósitos ⁽⁴⁾ / Pasivo exigible ⁽⁵⁾	86,9%	82,4%	82,8%

(1) Índices a diciembre de 2023 y diciembre de 2024 sobre activos totales promedio, que consideran el promedio entre el periodo analizado y el anterior. Para 2022, considera activos totales. (2) Incluye cartera en cobranza judicial y no incorpora la mora mayor a 90 días de la cartera reestructurada. (3) Indicador a noviembre de 2024, última información SB. (4) Considera depósitos del público. (5) Total de pasivos sin considerar obligaciones asimilables de capital y otros pasivos.

Analista: Constanza Morales Galindo
constanza.morales@feller-rate.com

FUNDAMENTOS

La calificación otorgada a Banco Múltiple BHD, S.A. (Banco BHD o BHD) responde a un perfil de negocios y capacidad de generación muy fuerte; un perfil de riesgos y fondeo y liquidez fuertes y un respaldo patrimonial adecuado.

BHD se posiciona en la industria financiera como una entidad universal de tamaño relevante, con presencia en diversos negocios. La cartera de colocaciones muestra una buena diversificación, aunque se observa una mayor presencia de los préstamos comerciales, los que representaron casi un 60% del portafolio a noviembre de 2024. A la misma fecha, el banco se posicionaba como una de las instituciones financieras más grandes, ubicándose en el tercer lugar de los bancos múltiples del país, en términos de colocaciones, con una cuota de mercado de 19,2%.

El margen financiero de BHD se compone principalmente de la actividad de crédito, complementándose por los ingresos de las actividades de tesorería y de las comisiones recibidas por servicios. A diciembre de 2024, el ingreso operacional total acumuló \$49.259 millones, aumentando en rangos de un 17% en comparación al año anterior, producto de un aumento en los intereses por fondos interbancarios que beneficiaron el margen financiero de la entidad. En términos relativos, el indicador medido sobre activos totales se ubicó en 8,4%, levemente por debajo del promedio del sistema (8,8%).

El banco constituye provisiones según su modelo de pérdida esperada, reflejando prácticas conservadoras en materia de gestión de riesgos. A diciembre de 2024, se observa un mayor gasto por provisiones dado el aumento de la cartera vencida, alcanzando un indicador medido sobre el margen financiero total de 15,7%, mientras que sobre activos totales alcanzó a 1,3%. Comparativamente, los indicadores se mantenían algo por sobre los registros del sistema, pero en niveles adecuados para la capacidad de generación de ingresos y las características del portafolio. Por otro lado, los gastos operacionales sobre activos totales promedio se situaron en 4,6%, inferior al 5,4% registrado por los bancos múltiples.

A diciembre de 2024, el resultado antes de impuesto cae levemente alcanzando \$16.157 millones, afectado por el mayor gasto por riesgo y operativo. De esta forma, el retorno sobre activos totales pasó de un 3,2% en 2023 a un 2,7% en 2024, situándose en rangos similares al promedio del sistema (2,8%).

El patrimonio del banco a diciembre de 2024 alcanzó a \$65.950 millones, compuesto principalmente por capital pagado (42,3%). Los niveles de respaldo patrimonial son adecuados, apoyados en la fuerte capacidad de generación de resultados y la capitalización de utilidades (cerca del 50%). A noviembre de 2024, el índice de solvencia se situó en 14,9% (15,8% para la industria comparable). Respecto al endeudamiento, éste se ha mantenido relativamente estable y consistente con un negocio bancario con alto componente de la actividad de crédito, observándose un indicador de pasivos totales sobre patrimonio de 8,4 veces al cierre de 2024.

En el último año, la cartera vencida exhibió un aumento respecto a 2023, observando un alza en el indicador de cartera con mora mayor a 90 días. Considerando el indicador de morosidad publicado en la SB (I.079), que incluye los créditos en mora de 31 a 90 días, alcanzó a 1,9% (1,2% en 2023). Por su parte, la cobertura de provisiones disminuyó a la misma fecha, pero se sostuvo en rangos adecuados reflejando un buen colchón ante eventuales deterioros del portafolio de colocaciones.

Las fuentes de financiamiento del banco son estables y diversificadas, con una mayor relevancia en depósitos del público, los que representaron un 78,1% de los pasivos totales a diciembre de 2024. Por su parte, los depósitos del público se distribuían en un 47,8% en depósitos a plazo, un 36,1% en cuentas de ahorro y un 16,1% en depósitos a la

PERFIL CREDITICIO INDIVIDUAL

Principales Factores Evaluados	Débil	Moderado	Adecuado	Fuerte	Muy Fuerte
Perfil de negocios					
Capacidad de generación					
Respaldo patrimonial					
Perfil de riesgos					
Fondeo y liquidez					

OTROS FACTORES

La calificación no considera otros factores adicionales al Perfil Crediticio Individual.

vista. Por su lado, la liquidez se beneficia de fondos disponibles y una cartera de inversiones formada en su mayoría por papeles del Banco Central y del Ministerio de Hacienda, que a diciembre de 2024 cubría sobre el 56% de los depósitos.

El plan estratégico que la entidad ha venido desarrollando incorpora el foco en transformación digital y la constante búsqueda de oportunidades de negocios que alcancen sinergias con el Centro Financiero BHD, del cual forma parte. En el último período, la entidad evidencia un buen ritmo de crecimiento, destacando sus avances en el plan de transformación con la incorporación de nuevos productos y servicios para el mercado que contribuyen a fortalecer su posición competitiva.

El Consejo de Administración es el órgano máximo responsable del seguimiento del riesgo de la entidad, formado por quince consejeros, dos internos –presidente y vicepresidente-, tres externos no independientes y diez externos independientes. El Consejo se encarga del seguimiento de la administración del banco, de la aprobación de las estrategias y los planes de negocio, así como de aprobar los manuales de las políticas de riesgo, incluyendo sus revisiones y actualizaciones. La entidad tiene comités de apoyo al desempeño del banco, donde los miembros del Consejo participan. Por su parte, BHD cuenta con un Sistema de Gestión de Riesgo Ambiental y Social que tiene como objetivo identificar, analizar, gestionar y mitigar los riesgos ambientales y sociales a los que se expone por financiar las actividades de sus clientes.

La entidad publica en su sitio web información institucional, como informes de gestión anual, de gobierno corporativo, de sostenibilidad y estados financieros interinos y auditados. Su memoria anual también incorpora el desempeño de su controlador y de sus principales filiales. Todo ello, favorece a la transparencia de información al mercado.

PERSPECTIVAS: ESTABLES

Las perspectivas “Estables” consideran la alta capacidad de generación de ingresos del banco y la buena posición de negocios, así como también una conservadora posición de liquidez y una buena gestión de riesgos.

- Un alza de calificación no es posible dado que ésta se encuentra en el nivel más alto de la escala de calificaciones.
- Una baja de su clasificación podría darse por un deterioro material de sus indicadores relevantes.

FACTORES SUBYACENTES A LA CLASIFICACIÓN

FORTALEZAS

- Sólido posicionamiento de mercado.
- Fuerte capacidad de generación, con operaciones diversificadas.
- Alta eficiencia operacional, con ventajas respecto a la industria.
- Buena diversificación de pasivos y alto porcentaje de activos en fondos disponibles e inversiones

RIESGOS

- Descalces de plazos en las operaciones, condición que se observa a nivel industria.

	Ene. 21	Abr. 21	Jul. 21	Oct. 21	Ene. 22	Abr. 22	Jun. 22	Jul. 22	2 Feb. 23	31 Jul. 23	31 Ene. 24	29 Jul. 24	3 Feb. 25
Solvencia ⁽¹⁾	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AAA	AAA	AAA	AAA
Perspectivas	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables
DP hasta 1 año	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+	Cat 1+
DP más de 1 año	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AAA	AAA	AAA	AAA
Bonos subordinados ⁽²⁾	AA	AA	AA	AA	AA	AA	AA	AA	AA	AA+	AA+	AA+	AA+

Calificaciones de riesgo otorgadas en escala nacional de República Dominicana. (1) Estas calificaciones no suponen preferencias de ningún tipo. En caso de existir privilegios, como aquellos establecidos en el artículo 63 de la Ley Monetaria y Financiera, los instrumentos que no adquieran dicha condición se considerarán subordinados. (2) Incluye los siguientes instrumentos cuyos números de registro son: i) SIVEM-120 aprobado el 6 de junio de 2018 y ii) SIVEM-140 aprobado el 10 de septiembre de 2020.

Para mayor información sobre el significado detallado de todas las categorías de calificación visite <https://www.feller-rate.com/w15/nomenclatura.php?pais=DO>

OTROS FACTORES EXTERNOS E INTERNOS

El sistema financiero mantiene sus sólidos fundamentos, con un buen ritmo de crecimiento de las colocaciones y una adecuada capacidad de generación de resultados. Asimismo, en 2024, el desempeño favorable del sector se vio favorecido por el sólido crecimiento económico del país, aunque limitado por un escenario de tasas de interés aún en niveles altos, que se acompañó de ajustes en las condiciones de liquidez de mercado. La cartera de crédito del sistema financiero continuó mostrando indicadores robustos que evidencian estabilidad. Si bien se observó algo más de morosidad en los portafolios, ésta avanzó de manera controlada y sin generar una presión significativa en el gasto por provisiones y en los indicadores de calidad de cartera.

Para República Dominicana, las proyecciones consideran un crecimiento del PIB en rangos del 5%, destacando entre los países de la región. Las expectativas consideran también que las tasas de interés mantengan una ligera tendencia a la baja, condiciones que deberían favorecer el dinamismo del sistema financiero en 2025. En este sentido, la actividad crediticia debería continuar expandiéndose, por sobre la tasa de 2024, apoyando la generación de resultados. Mientras, la cartera vencida debería tender a estabilizarse, toda vez que una disminución de las tasas de interés conllevaría una menor carga financiera a los hogares y empresas. En este contexto, el sistema financiero exhibe en su conjunto un adecuado respaldo patrimonial que da espacio para crecer, mientras que el buen nivel de utilidades registrado permite que las entidades puedan fortalecer su patrimonio por la vía de retención de utilidades para desarrollar sus planes estratégicos.

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

- El análisis realizado a la entidad se basa en la Metodología de Calificación de Instituciones Financieras de Feller Rate <http://feller-rate.com.do/grd/metodologia/rdmetbancos.pdf>
- Más información del sistema bancario disponible en las estadísticas de Feller Rate <http://www.feller-rate.com.do/w15/c/estudios.php#tab-2>

ANALISTA PRINCIPAL:

- Constanza Morales Galindo - Analista

La opinión de las Sociedades Calificadoras de Riesgo no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en Información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la Sociedad Calificadora de Riesgo la verificación de la autenticidad de la misma. Las calificaciones otorgadas por Feller Rate son de su responsabilidad en cuanto a la metodología y criterios aplicados, y expresan su opinión independiente sobre la capacidad de las sociedades para administrar riesgos. La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables; sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información.